

ANUNCIO

El Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de enero de 2023 adoptó acuerdo de someter a información pública la versión final de la modificación puntual nº 24 del PGOU, referente a la adaptación de las normas urbanísticas del PGOU para posibilitar la mejora de la accesibilidad universal y reducir la demanda energética de las edificaciones, durante un periodo de 45 días, que comenzarán a contar a partir del día siguiente al de la publicación del Anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.

El documento se podrá consultar en la página web del Ayuntamiento de Xixona www.xixona.es, pudiendo formular durante el plazo de exposición pública, las alegaciones que estimen convenientes.

La concejala de Urbanismo
María Teresa Carbonell Bernabéu

Signatura 1 de 1 María Teresa Carbonell Bernabéu	23/02/2023	Segons Resolució de Alcaldia núm. 1333 de 29/09/2022

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Codi Segur de Validació	d953c416420345149940b2542d36b044001
Url de validació	https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=112
Metadades	Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original

